



Plan de Recuperación, en la provincia de Ciudad Real

Transportes licita por 589.800 euros las obras para mitigar el ruido en la autovía A-4, a su paso por Puerto Lápice

- Las actuaciones se desarrollarán entre los kilómetros 134,860 y 136,318 de la citada vía.
- El objeto es reducir el nivel sonoro procedente del tráfico mediante la ejecución de un pavimento con asfalto fonoabsorbente en el tronco de la autovía y en los enlaces con la CM-420.
- Estas obras se enmarcan en el Plan de Recuperación, que destina 302 millones de euros para actuaciones de sostenibilidad, eficiencia energética y acciones contra el ruido en la Red de Carreteras del Estado.

Madrid, 2 de enero de 2024 (Transportes)

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha licitado por 589.801,21 euros (IVA incluido) las obras para el desarrollo del Plan de Acción contra el ruido en la Fase II en la autovía A-4, en el tramo situado a su paso por la localidad de Puerto Lápice, entre los kilómetros 134,860 y 136,318, en la provincia de Ciudad Real.

El anuncio correspondiente será próximamente publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Las actuaciones licitadas tienen como objetivo disminuir el impacto acústico de la autovía A-4, así como el número de ciudadanos que se ven afectados por el ruido procedente del tráfico existente en la autovía.

Para ello, se aplicará como medida correctora la pavimentación con asfalto fonoabsorbente de parte del tronco de la autovía en el tramo indicado anteriormente y en los enlaces con la CM-420 en ambos márgenes, tanto en sentido a Herencia como a Puerto Lápice. La actuación consiste en un fresado previo y la reposición de la capa de rodadura.

Por otro lado, el tramo de autovía A-4 a su paso por Puerto Lápice es objeto de estudio en un anteproyecto para su adecuación y reforma, existiendo



Nota de prensa

previsión de cambio tanto en los accesos como en el trazado del tronco. Este nuevo trazado alejará la fuente de ruido de la zona urbana, por lo que mejorará la situación acústica de la población.

También se incluyen en este anteproyecto como medidas correctoras la instalación de tres pantallas metálicas acústicas, con una longitud total de 420 metros y una altura variable entre 2,5 y 3 metros.

Esta actuación, que se encuentra enmarcada en el Plan de Acción contra el Ruido (PAR de la 2ª fase), sirve para dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva 2002/49/CE de 25 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental, que establece una serie de objetivos entre los que destaca la creación de un marco común para la evaluación y gestión de la exposición al ruido ambiental.

El proyecto se financiará con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que contempla la inversión de 302 millones de euros (IVA no incluido) de los fondos NextGenerationEU para llevar a cabo actuaciones de sostenibilidad, eficiencia energética y acciones contra el ruido en la Red de Carreteras del Estado.



Nota de prensa

Autovía A-4. Ejecución de pavimento con asfalto fonoabsorbente. Puerto Lápice (Ciudad Real)

